



Montevideo, 26 de Mayo de 2020

Por este medio damos cumplimiento a la solicitud de información respecto de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) existentes en el Departamento de Colonia. Cabe destacar que el MIDES tiene la competencia en materia social de dichos establecimientos.

1. De acuerdo con nuestros registros funcionan en el Departamento de Colonia 85 ELEPEMs.
2. El MIDES no otorga la habilitación a los ELEPEMs, dicha competencia es del Ministerio de Salud Pública (MSP). El MIDES otorga el Certificado Social, que es parte del proceso de habilitación. En éste sentido 12 ELEPEMs de Colonia cuentan con Certificado Social expedido por el MIDES.
3. El comienzo del proceso de habilitación se realiza en el MSP, por lo tanto la información de los ELEPEMs que han comenzado el proceso de habilitación la tiene el MSP.
4. Según nuestra base de datos, residen aproximadamente en los ELEPEMs de Colonia 856 personas, de las cuales 267 son hombres y 589 mujeres, no se cuenta con la información disponible de la edad de las personas que residen en dichos establecimientos.

Se adjunta una planilla excel con la información solicitada en el numeral 1.